A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En octubre de 2013 el Gobierno, la patronal Carbunión y los sindicatos firmaron el acuerdo denominado "Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras para el periodo 2013-2018".

Para la consecución de dicho acuerdo el sector y las Comarcas Mineras asumieron importantes sacrificios para conseguir la necesaria estabilidad que el volumen de producción y empleo y la reactivación de las Comarcas Mineras necesitaban cara a un futuro cambio económico, social e industrial de estos territorios.

El acuerdo tiene una vigencia del año 2013 al 2018 y su ámbito de aplicación territorial incluye Asturias, Castilla y León, Aragón y Castilla La Mancha, y con acciones concretas de carácter excepcional en Andalucía, Catalunya y Galicia. Entran dentro de este ámbito las empresas que hayan recibido ayudas en 2009, según la Decisión del Consejo 787-2010 de la Unión Europea.

Uno de los contenidos de mayor relevancia del acuerdo era que a lo largo de su vigencia la presencia del carbón autóctono en el MIX energético nacional sería del 7,5%. Sin embargo, en la actualidad continuamos con una gran dependencia energética del exterior y a la vez las empresas eléctricas siguen consumiendo prioritariamente carbón de importación y coque de petróleo, y en menor medida carbón nacional. Así, el sector nacional se encuentra prácticamente paralizado.

La patronal y los sindicatos firmantes del acuerdo denuncian que, después de casi dos años y medio de la firma del Marco de Actuación 2013-2018 y principalmente por los incumplimientos reiterados, existe una situación de agonía y angustia en prácticamente todas las empresas, en los trabajadores y en las Comarcas Mineras. Lo más importante es que lo que sostiene al sector, el consumo de carbón nacional por parte de las eléctricas, no se está cumpliendo.

Así, el escenario más probable si no se corrige esta situación es el fin del sector, del empleo directo e indirecto a él asociado y de las Comarcas Mineras, que podrían acabar por ser zonas despobladas.

¿Qué balance hace el Gobierno hasta la fecha del acuerdo denominado "Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras para el periodo 2013-2018"?

¿Cómo valora el Gobierno las denuncias de patronal y sindicatos firmantes del acuerdo sobre los incumplimientos reiterados del mismo?

¿Es cierto que el consumo acordado de carbón nacional por parte de las eléctricas no se está cumpliendo?

Palacio del Congreso de los Diputados Madrid, 13 de abril de 2016

Fdo.: Alberto Sarcón Espinosa Diputado de IU-UP